



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000643-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y remitir a la Cámara para su debate una nueva estrategia de educación ambiental para la Comunidad teniendo en cuenta, en su proceso de elaboración, la participación activa de los diferentes colectivos afectados, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000643, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y remitir a la Cámara para su debate una nueva estrategia de educación ambiental para la Comunidad teniendo en cuenta, en su proceso de elaboración, la participación activa de los diferentes colectivos afectados.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Jorge Félix Alonso Díez, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.



ANTECEDENTES

La Estrategia Regional de Educación Ambiental 2003-2007, aprobada por acuerdo de la Junta de Castilla y León 3/2003 de 2 de enero, se elaboró con objeto de impulsar la educación ambiental en la Comunidad y se aprobó con la participación de los sectores implicados en la materia.

La educación ambiental desempeña un papel fundamental como herramienta básica en la gestión ambiental, permitiendo acercar el medio ambiente al ciudadano, buscando su participación y compromiso en un reto común: participar activa y responsablemente en el camino hacia un desarrollo sostenible.

El objeto fundamental fue disponer de una herramienta para la gestión ambiental, que permitiera acercar y dar participación y comprometer a los ciudadanos en la gestión medio ambiente que permitiera un modelo de desarrollo sostenible, bajo la tutela y participación de la administración pública.

La Estrategia de Educación Ambiental marcó, tras un análisis previo de la situación, unos objetivos generales, unos principios básicos y una serie de objetivos específicos y líneas de acción, que se someterían a lo largo del periodo de vigencia de la Estrategia a un proceso de evaluación y seguimiento sobre el funcionamiento de los compromisos de acción, el grado de consecución de los objetivos y sobre la propia Estrategia como proceso y como documento.

Estableció un plan financiero por más de 26 millones de euros, para ejecutar entre los años 2003 y 2007, y planteó con exactitud el número de acciones a desarrollar, 389, clasificadas según su tipología y el origen de su financiación desglosadas las aportaciones necesarias que debería aportar la Consejería, otras Consejerías y Administraciones y aportaciones de otras instituciones o entidades privadas.

La Estrategia finalizó su aplicación en el año 2007 por lo que es necesaria la elaboración de una nueva Estrategia para la Comunidad, que analice de manera colectiva la situación actual y pueda plantear actuaciones de información, sensibilización y educación ambiental bien planificadas, con garantía presupuestaria suficiente, coordinadas entre las distintas administraciones, coherentes e integradas en el sistema educativo y que se articulen como instrumento para mejorar el medio ambiente, la sostenibilidad y la participación ciudadana.

Por todo lo expuesto, se plantea la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar y remitir a la Cámara para su debate una nueva Estrategia de Educación Ambiental para la Comunidad.



2. Que en el proceso de elaboración se tenga en cuenta la participación activa de los diferentes colectivos afectados.

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Jorge Félix Alonso Díez,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda